

EAST HARTFORD DEPARTAMENTO de POLICIA
INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR UNA QUERELLA CIUDADANO

Adjunto encontrará un "East Hartford Policía Formulario de Querella Ciudadano". Este formulario, una vez completada por usted, se iniciará una investigación interna sobre las acusaciones que usted dispone, según directado por el Jefe de la Policía.

1. Llenar en las áreas en negrita-bordeado de la forma, y el suministro de toda la información solicitada en los espacios correspondientes.
2. Sea específico dentro de su narrativa de todos los eventos. Incluir los nombres de los testigos, sus direcciones y números de teléfono.
3. Formularios completado se pueden entregar a la Oficina del secretario municipal en el ayuntamiento, al supervisor de la policía de guardia en el cuartel general de la policía, o por correo a:

Office of Professional Standards
East Hartford Police Department
31 School Street
East Hartford, CT 06108-2638

4. Protocolización de la declaración jurada en la parte inferior de esta página y la siguiente por un notario público o supervisor de la policía es preferido. Se necesitan tanto los documentos jurados.
5. Usted será contactado por el Departamento de Policía de East Hartford para confirmar la recepción de su Querella y por el investigador asignado.

AVISO A persona detenida: Si usted ha sido detenido por la Policía de East Hartford, y que la detención o subsiguiente acción ha causado esta querella ciudadano en ser presentada, se le aconseja que cualquier declaración que haga puede y será usado en su contra en un tribunal de ley. Se le recomienda buscar un abogado.

JUVENIL RECLAMANTES: Un padre o guardián deberá firmar los formularios.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, Fecha de Nacimiento _____, he preparado el formulario de Querellas Ciudadanos, y es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento y creencia. Esta Querella no se somete a obstaculizar, vejar, impedir, o de cualquier manera obstruir el East Hartford Departamento de Policía o cualquiera de sus miembros.

Por otra parte, Juro, bajo pena de falso testimonio, de conformidad con el Estatuto General de Connecticut 53a-157b, que la declaración anterior de la Querella es verdadera y correcta. Entiendo que dar una declaración falsa es una violación criminal que puede someter a mí detención y, en caso de condena, hasta un (1) año de cárcel y una multa de hasta \$ 2,000.00.

Firmado: _____
Querellante

Firmado: _____
Notario Público, Comisionado de la Corte Superior, Supervisor de la Policía (CGS 1-24)